

11:03:09

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

RECIBIDO

Ab. Rosa Barre de Sánchez, en libre ejercicio profesional, adjunto para su conocimiento y fines pertinentes:

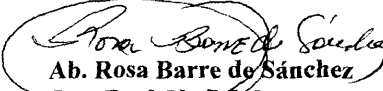
- Un testimonio original de la **PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESSERV S.A.**, celebrada el veintiocho de noviembre del año dos mil siete, en la cual se autoriza el incremento del capital suscrito y pagado en la cantidad de **US\$ 13,336.00 para que este alcance la suma de US\$ 73,336.00**; el cual se encuentra dentro de los límites del capital autorizado de la compañía.

Protocolización efectuada en la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día dieciocho de diciembre del año dos mil siete.

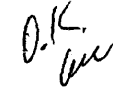
Como consecuencia del mencionado Aumento de Capital, la compañía **EXPRESSERV S.A.** se encuentra conformada por los siguientes accionistas y distribución accionaria:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL TOTAL AUMENTADO
707100	Internacional Manufacturer Corporation	Panamá	Extranjera Directa	36,668
0992423285001	Diticorp S.A.	Ecuador	Nacional	18,334
1707205330	Ángel Oswaldo Maldonado Orrego	Ecuador	Nacional	18,334

Atentamente,


Ab. Rosa Barre de Sánchez
Reg. Prof. No. 7.719




12 MAR. 2'



Copia Certificada

ORTEGA MOREIRA
& ORTEGA TRUJILLO
ABOGADOS




Señor Notario:

Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, una por la cual conste la Protocolización de la copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A., celebrada el 28 de noviembre de 2007, en la cual se autoriza el incremento del capital suscrito y pagado en la cantidad de US\$13,336.00 para que este alcance la suma de US\$73,336.00, mediante la emisión de 13.336 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una; incremento de capital suscrito que se efectúa dentro de los límites del capital autorizado de la compañía.

Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas necesarias para la eficacia y validez de este instrumento.

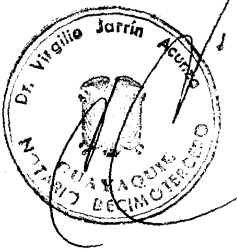
Respetuosamente,


Ab. Rosa Barre de Sánchez
Reg. Prof. No. 7719



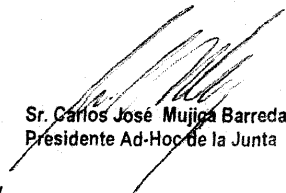
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPRESSERV S.A., CELEBRADA
EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

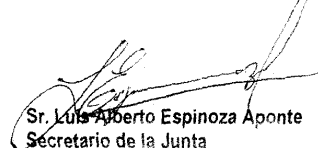
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día veintiocho de noviembre del año dos mil siete, siendo las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida San Jorge número 605 y Séptima Oeste de la Ciudadela Kennedy Vieja, comparecen los accionistas de la compañía EXPRESSERV S.A.: La sociedad de nacionalidad panameña denominada International Manufacturer Corporation, representada por su Apoderado General, señor Carlos José Mujica Barreda, propietaria de 30.000 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas con derecho a igual número de votos; la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada DITICORP S.A., representada por su Gerente General Sr. Luis Alberto Salvador Albán, conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y, el señor Angel Oswaldo Maldonado Orrego, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Los accionistas deciden constituirse en junta general universal extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día a tratarse: **PRIMERO:** Elevar el capital suscrito y pagado de la compañía dentro de los límites del capital autorizado. **SEGUNDO:** Suscripción y forma de pago. Preside la junta en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la junta el Sr. Carlos José Mujica Barreda y actúa de Secretario el Gerente General Sr. Luis Alberto Espinoza Aponte. Éste último con vista en el libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que archive el listado de acciones y accionistas con el número de votos que le corresponde, ratificándose así el deseo de los accionistas de constituirse en junta general extraordinaria universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se autorizó elevar el capital suscrito y pagado de la compañía dentro de los límites del capital autorizado, en la cantidad de trece mil trescientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (\$13.336,00) más, para que alcance la cantidad de setenta y tres mil trescientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de



A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located on the right side of the page, overlapping the bottom right corner of the text area.

América (\$73,336.00). **SEGUNDO: Suscripción y forma de pago:** Este aumento de capital se efectúa mediante la capitalización de TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$13.336) provenientes de las utilidades netas generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2006, conforme resolución adoptada por la junta general ordinaria universal de accionistas reunida el 28 de Marzo de 2007, aumento de capital que estará representado por 13.336 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, numeradas de la 60.001 a la 73.336 inclusive, las mismas que las recibirán los accionistas de la compañía en proporción a su participación en el capital de la misma, así: International Manufacturer Corporation, de nacionalidad panameña 6.668 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; Diticorp S.A., de nacionalidad ecuatoriana 3.334 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y Angel Oswaldo Maldonado Orrego, de nacionalidad ecuatoriana, 3.334 ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Se autorizó al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para obtener la aprobación y perfeccionamiento de este aumento de capital y posteriormente proceda a la emisión y entrega de los títulos de acciones a sus accionistas, como consecuencia del mismo, cumpliendo con lo previsto en la Ley. Además se autoriza a la Ab. Rosa Barre de Sánchez para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su perfeccionamiento. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se dio lectura al acta la misma que fue aprobada por la junta general para cuya constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe.- f) Carlos José Mujica Barreda como apoderado de la compañía International Manufacturer Corporación y como Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) p. DITICORP S.A., Sr. Luis Alberto Salvador Albán, Gerente General.- f) p.s.p.d. Sr. Ángel Oswaldo Maldonado Borrego.- f) Sr. Luis Alberto Espinoza Aponte como Secretario de la Junta. **CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.**

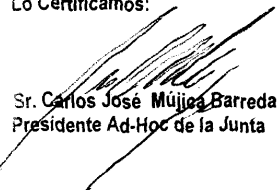

Sr. Carlos José Mujica Barreda
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Luis Alberto Espinoza Aponte
Secretario de la Junta


COPIA DEL LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN
LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPRESSERV S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
SIETE.-

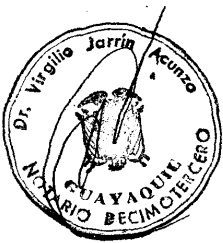
<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>V/ NOMINAL</u>	<u>CLASE</u>	<u>VOTOS</u>
p. International Manufacturer Corporation Carlos José Mújica Barreda Apoderado	30.000	US \$1.00	ordinarias y nominativas	30.000
p. Diticorp S.A. Luis Alberto Salvador Albán Gerente General	15.000	US \$1.00	ordinarias y nominativas	15.000
Sr. Angel Oswaldo Maldonado Orrego	<u>15.000</u>	US \$100	ordinarias y nominativas	<u>15.000</u>
TOTAL	60.000			60.000

Lo Certificamos:


Sr. Carlos José Mújica Barreda
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sr. Luis Alberto Espinoza Aponte
Secretario de la Junta



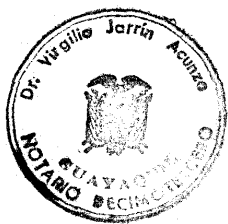


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada Rosa Barre de Sánchez, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el Acta de Junta General Extraordinaria - Universal de Accionistas de la Compañía EXPRESERV S.A., de fecha 28 de noviembre del 2.007- en la que se resuelve el incremento del capital suscrito y pagado de la misma, la misma que --- consta de cuatro fojas útiles inclusive la petición.- CUANTIA: US \$ 13.336,00.- Nuevo Capital-Suscrito y Pagado: US \$ 73.336,00.- Guayaquil, - 12 de Diciembre del 2.007.- Enmendados: la, Extraordinaria y Nuevo.-Valen.-



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO, que firmo y sello en tres fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil siete.-



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 62.881
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil siete queda inscrita la presente Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Noviembre del 2.007, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado** de la compañía **EXPRESSERV S.A.**, de fojas 147.357 a 147.362, Registro Mercantil número 26.216. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Resolución, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 62881



S

REVISADO POR



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA